



Polonia

Estudios  
Latinoamericanos

Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos

ISSN 0137-3080

---

**Original title / título original:**

*Los indígenas en la insurrección de Huánuco en 1812*

**Author(s)/ autor(es):**

*Małgorzata Grabowska*

Published originally as/ Publicado originalmente en:  
*Estudios Latinoamericanos*, 15 (1992), pp. 153-166.

DOI: <https://doi.org/10.36447/Estudios1992.v15.art4>

**Estudios Latinoamericanos** is a journal published by the Polish Society for Latin American Studies (Polskie Towarzystwo Studiów Latinoamerykanistycznych).

**The Polish Society for Latin American Studies** is scholarly organization established to facilitate research on Latin America and to encourage and promote scientific and cultural cooperation between Poland and Latin America.

**Estudios Latinoamericanos**, revista publicada por la Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos (Polskie Towarzystwo Studiów Latynoamerykanistycznych).

**Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos** es una asociación científica fundada con el fin de desarrollar investigaciones científicas sobre América Latina y participar en la cooperación científica y cultural entre las sociedades de Polonia y América Latina.

## *Los indígenas en la insurrección de Huánuco en 1812\*.*

*Małgorzata Grabowska*

El fin del siglo XVIII y el comienzo del XIX tiene gran importancia en la historia de América Latina, siendo la época de las luchas por la independencia de las colonias españolas y portuguesas. Por lo general, se divide las causas que llevaron a las guerras en las exteriores e interiores<sup>1</sup>. En las consideraciones presentes no se trata de exponer este tema al lector. Vale la pena mencionar tan sólo que el impulso inmediato de las luchas en América Latina vino a ser la noticia sobre la imposición del hermano de Napoleón, José, como rey de España y la rebelión de los españoles que crearon la Junta Central, que iba a dirigir la lucha contra los franceses. Los sucesos que tuvieron lugar en España, provocaron los criollos a crear sus propias juntas, mientras que las leyes liberales votadas por las Cortes (1810-1814) ocasionaron sus esperanzas de lograr una amplia autonomía de las colonias.

El Virreinato del Perú, a diferencia de otras colonias españolas, constituía en aquel período el centro de lealtad y el foco más fuerte de la defensa del poder español en Hispanoamérica. Hay varias razones que explican esta situación. Por un lado, el Virrey Abascal, gobernador apto, no se limitó a la cooperación con los penin-

---

Małgorzata Grabowska — ul. Sienkiewicza 7 m. 3, 81-374 Gdynia, Polska.

\* El artículo constituye el fragmento ampliado de la tesis doctoral de la autora «La participación de la población indígena del Virreinato del Perú en los movimientos de independencia (1784-1825)», preparada bajo la dirección del prof. Tadeusz Łepkowski. La defensa tuvo lugar el 11 de diciembre de 1986 en el Instituto de Historia de Academia de Ciencias Polaca.

1. *Dzieje Ameryki Łacińskiej od schyłku epoki kolonialnej do czasów współczesnych* [Historia de América Latina desde el ocaso del colonialismo hasta la época contemporánea], red. Tadeusz Łepkowski, t. 1, Warszawa, 1977, pp. 147-155; B. R. Hammet: *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (liberalismo, realismo y separatismo 1800-1824)*, México 1978.

sulares, sino logró, también la de los criollos y mestizos a los que facilitó el ascenso, mientras que el temor de los criollos ante posibles rebeliones indígenas frenaba las tentativas de movimientos de independencia. A la vez, los indígenas privados de dirigentes a consecuencia de las represalias después de la insurrección de Tupac Amaru II<sup>2</sup>, no creaban un peligro efectivo para el poder español.

Fue diferente la situación en el Alto Perú (Charcas) que volvió a ser unido al Bajo Perú en 1809. El Alto Perú, que desde 1776 formaba parte de el Virreinato de la Plata, era en mayor grado que el Bajo Perú influenciado por las consignas independentistas, que provenían ante todo de Buenos Aires. Parece que también aquí era más fácil lograr de apoyo de los jefes mestizos o criollos de la población indígena, ya que en estos terrenos había sido muy explotada, a causa del trabajo en las minas (mita minera). Como consecuencia de este hecho, el Alto Perú fue el principio del siglo XIX escenario de las rebeliones indígenas e insurrecciones de mestizos y criollos; y después, en los años 1811-1817 de la guerrilla antiespañola la cual surgió directamente de las operaciones del ejército argentino en estos terrenos<sup>3</sup>.

Los emisarios de Buenos Aires desarrollaron su actividad incitadora no solo en Charcas, sino también en el Bajo Perú, ayudados por los habitantes del Alto Perú. Los mensajeros llegaban no sólo a las provincias fronterizas, sino también al interior del país. ¿Como era la reacción de los habitantes del Bajo Perú? Sin duda esto dependía de la frecuencia de las informaciones que llegaban, pero sobre todo de la situación de la población indígena, mestiza y criolla de este territorio. La situación de los indígenas en el Bajo Perú era evidentemente mejor que en Charcas. En cuanto a las informaciones que poseemos de la mita en las minas de Potosí después del año 1794, sólo podemos suponer su existencia en el Bajo Perú. En esta época se desarrollaban bien las minas de plata en el Cerro de Pasco. Uno de los testigos en el proceso con relación de la insurrección en la Intendencia de Tarma (1812) habla de la mita sin

2. Sobre la insurrección de Tupac Amaru véase los siguientes libros: C. D. Valcárcel: *Tupac Amaru*, Lima, s.d.; J. Szemiński: *Los objetivos de Tupamaristas. Las concepciones de los revolucionarios peruanos de los años 1780-1783*, Wrocław 1982.

3. Sobre el mismo tema véase B. Mitré: *La guerra de las republiquetas. Las guerrillas en la lucha por la independencia nacional*, s.l., 1965.

llamarla mita minera. Esto puede ser la señal de existencia de mita minera<sup>4</sup>. Mucho dependía de los criollos y mestizos que hubieran podido ser dirigentes de los movimientos independentistas, pero que no reaccionaban a la agitación del exterior por causas ya mancionadas. Sin duda los más activos eran los medios intelectuales: universidades, colegios, seminarios, abogados o editores.

Asimismo en el Alto Perú los habitantes de la Plata (los porteños) buscaban el apoyo de la población indígena para sus asuntos. La reacción de los indígenas ante esos esfuerzos era tanto más positiva para los argentinos como más difícil lo era la situación de la población indígena en aquel momento.

Ya desde el principio del año 1811 la Intendencia de Tarma se convirtió en terreno de la actividad de los emisarios de la Plata y de los colaboradores del Bajo Perú, entre otros de Lima (Francisco Ledesma) y de Quito (Francisco Mariano Aspiazu). Numerosas apelaciones que habían sido dirigidas a los cabildos quedaron mal recibidas por estos últimos, pero fueron leídas con gran interés por los criollos y el cuerpo eclesiástico medieval<sup>5</sup>. Los emisarios llevaban las informaciones y las apelaciones cada vez más lejos entre otros lugares justamente a la Intendencia de Tarma, donde encontraron terrenos que les fueron favorables como en la provincia de Huánuco, Huamalíes y Panataguas. El proceso iniciado el 26 de febrero de 1812, en Cerro de Pasco acusaba a Mariano Cardenas, Manuel Rivera y el sacerdote Mariano Aspiazu de haber propagado en Huánuco, informaciones sobre la muerte de Fernando VII, sobre los acontecimientos en Quito y Buenos Aires y las poesías antiespañolas de las cuales la más conocida tenía el título *El chapetón y el criollo se unieron en amistad con la misma intimidad, que un Gavilán con un Pollo*<sup>6</sup>.

La población indígena de las provincias ya mencionadas estaba informada de las apelaciones de Castelli por medio de los curas que eran intermediarios entre los miembros de sus parroquias y los porteños. Las consignas de Buenos Aires convencían a la población rural, ya que hablaban de la abolición del tributo. Está claro que los

4. Declaración de José Vini, *Colección documental de la independencia del Perú*, t. III, vol. 2, Lima 1969-1976, p. 3.

5. Declaración de Castelli a Cabildo en Cuzco de junio de 1811, *Colección documental...*, t. III, vol. 1, pp. 65-66.

6. El proceso contra Mariano Cardenas, Manuel Rivera y el fraile Mariano Aspiazu, *Colección documental...*, t. III, vol. 3, pp. 195-259. *El chapetón y el criollo se unieron en amistad con la misma intimidad, que un Gavilán con un Pollo* (p. 196).

agitadores locales con habilidad anadían otras promesas desarrollando en los indígenas la esperanza de la coronación de Juan José Castelli como el Inca.

De estos echos hablaban las comisiones especiales creadas por los subdelegados de la provincia y después también las declaraciones de los testigos en el proceso contra los insurgentes de Huánuco<sup>7</sup>. Acusado como culpable de haber colaborado con los emisarios de la Plata, el indígena Juan de Dios Guillermo de Tartatambo declaró:

«[...] llegó al citio de Tarmatambo en casa de Francisca Guizha, un hombre mestizo de virrete azul [...] por el tiempo de cosecha del año proximo pasado [...] que este dijo que venía reclutado soldados [...] y poco después la dijo que Fernando VII estaba preso y que en Jerusalem había renunciado el cargo de Rey de España en el supuesto Ynca, ya que venía á botar a todos los cavalleros españoles para que acuartelados pasase a España á defender al Rey Fernando, que los mestizos yndios havian de pagarle solo 2 reales de tributos, que los yndios volverían á los dominios de sus tierras [...]»<sup>8</sup>.

Otros testigos confirmaron estas declaraciones anadiendo que el desconocido se presentó bajo el apellido de Rodriguez y a las preguntas de donde viene, debía responder que venía de Tucumán, Huancavelica, Potosi o Huánuco y que iba a Lima. El desconocido tenía la intención de regresar a Tarmatambo en agosto de 1812 con el Inca que

«[...] venía [...] con muchos vasallos á matar á todos los blancos y que solo quedasen yndios, duenos de sus tierras [...]»<sup>9</sup>.

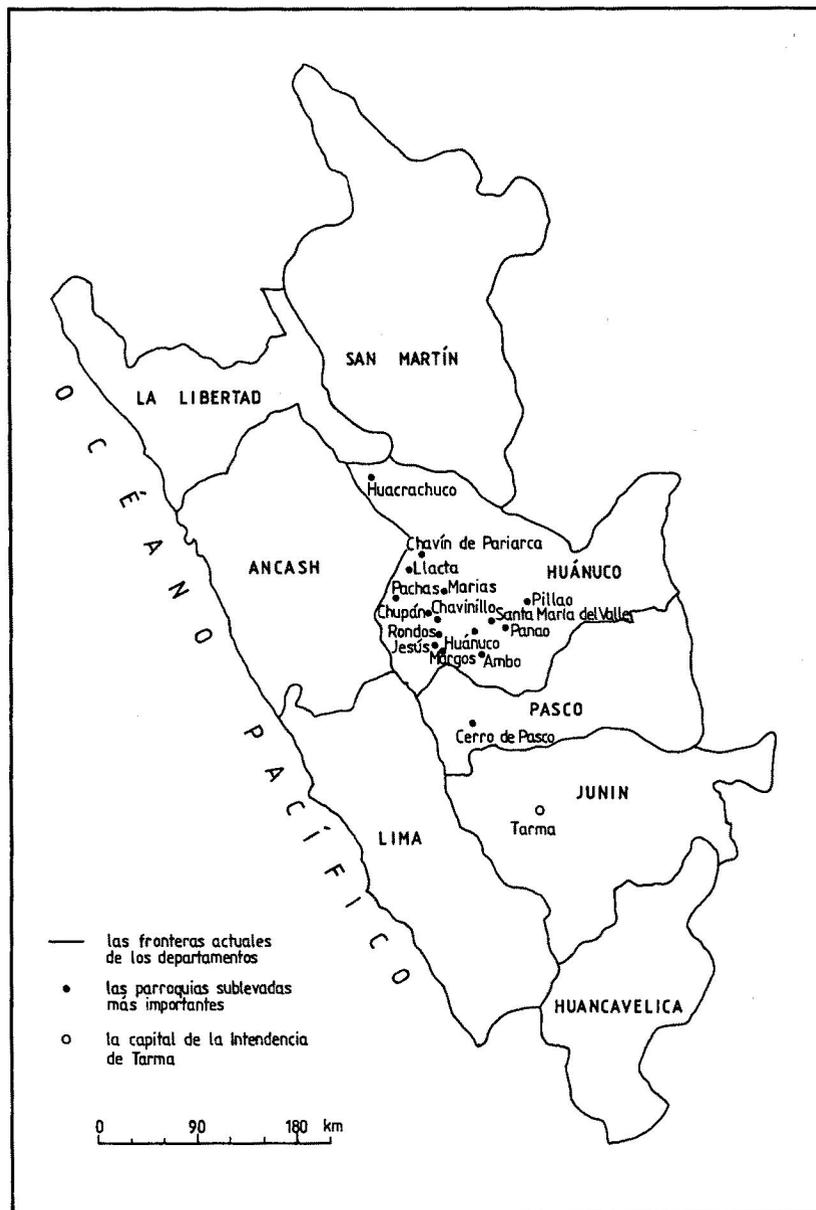
Andrés Rodriguez anadía que a los indígenas se le informaban que por el camino ya venía el Inca de Huarapa. Informaciones semejantes llegaban de otras provincias de la Intendencia de Tarma, creando la inquietud de los españoles. Sin embargo la población rural no manifestaba ningún deseo de organizar rebeliones, porque ni tenía confianza en las promesas, o bien lo que parece más probable según los acontecimientos posteriores esperaba alguna señal a fin de alzarse en sublevación.

Claro está que la Intendencia de Tarma como toda Hispanoamérica era la escena de los conflictos entre los peninsulares y los criollos

7. La carta a Domingo Berrospi del 18 de enero de 1812, *Colección documental...*, t. III, vol. 5, p. 19.

8. El proceso contra Juan de Dios Guillermo del 21 de diciembre, *Colección documental...*, t. III, vol. 1, pp. 173-175.

9. *Ibidem*, pp. 133-190.



Los terrenos de la insurrección de 1812 (Huánuco, Panatahuas, Huamalíes) en el mapa del Perú actual.

y mestizos. En Huánuco, la capital de la provincia que llevaba el mismo nombre, los conflictos entre estos grupos se manifestaban en las discrepancias entre el cabildo local, los poderes eclesiásticos y la administración española de la provincia. En nombre del cabildo y en contra de estos últimos muchas veces formulaba reproches el regidor José Crespo y Castillo — futuro jefe de la insurrección<sup>10</sup>. Por supuesto, los conflictos que aparecían en los altos niveles tenían influencia en las relaciones mutuas entre los habitantes de Huánuco. Los conflictos se manifestaban en la vida cotidiana y en los festejos. Las causas de estas riñas eran las desavenencias en los juegos que conducían a las peleas, encarcelación y después a los intentos de liberación de los castigados<sup>11</sup>.

Aprovechando de la situación difícil de las tropas españolas en Charcas, los criollos habían decidido empezar la lucha a fines de 1811.

Historiografía lo más frecuente se presenta la insurrección, que estalló en febrero de 1812 como una rebelión indígena<sup>12</sup>, lo que es, según la autora, una opinión errónea. Con seguridad era una rebelliión criolla y mestiza, realizada con ayuda de las fuerzas indígenas y con respeto a su numerosidad. Los criollos habían aprovechado del descontento de los indígenas a causa de los abusos de los subdelegados. Josefa Rodríguez declaraba que las causas de la rebelliión eran

«[...] las cobranzas que hacían los subdelegados con temeridad [...] pues save y á oído decir publicamente que el subdelegado Garcia no dava providencia para los cobranzos de otros comerciantes y que a los deudores de mulas se las quitaban cobrándoles dies por de fletes por el año: Que también la muger del Subdelegado Mejorado y su substituto Don José Castillo cometían otros excesoso con los los indios de Panataguas quitandoles sus semillas aun las necesarias para sus manutención por hacerse pago de sus créditos como es público por notoriedad, que cree que esta conducta con la incomodidad que tenían los criollos [...] huviesen influido en la sublevación, respecto, de que muchos mestizos de esta ciudad y de la montana según se ha dicho han sido los principales seductores de los indios [...]»<sup>13</sup>.

10. Oficio del Regidor del Cabildo de Huánuco don Juan José Crespo y Castillo del día 21 de diciembre de 1811, *Colección documental...*, t. III, vol. 1, pp. 15-17.

11. Declaración de José Soria, *Colección documental...*, t. III, vol. 2, pp. 248-249.

12. Véase por ejemplo R. Cúneo - Vidal: *Obras completas*, t. IV, vol. 6; V. Roel: *Los Libertadores*, Lima 1971.

13. Declaraciones de Josefa Rodríguez, *Colección documental...*, t. III, vol. 2, pp. 38-39.

Otros testigos confirman estas acusaciones. Pedro Rodrigues afirmaba

«[...] que ha oído decir que el Subdelegado de este partido tratava á los pueblos con aspereza; y que teniendo en ellos negocios de mulas guardava el metodo de quitarlas á los deudores aun no deviendo más que quince o veinte pesos de resto y cobrandoles además diez pesos de fletes por cada año [...] que también ha oído decir de notoriedad, que la muger del Subdelegado de Panataguas, hostilizava en extremo a los indios de dicho partido: quintandoles viveres y otras vagateles de su mantenimiento [...]»<sup>14</sup>.

Los indígenas acusaban a Domingo Berrospi que les había incitado a no pagar el tributo porque en tres meses les aseguraba la libertad:

«[...] dentro de tres meses estarían libres [...] con la llegada del insurgente Castell»<sup>15</sup>.

Puedo ser que esto causara a que eligieron a Berrospi dirigente de la insurrección, aunque, claro está, Berrospi mismo lo negó todo. En el año 1812 en los pueblos aparecieron las primeras apelaciones en quechua, que llamaban a los preparativos a la rebelión en contra a los «chapetones»<sup>16</sup>. La carta del 18 de febrero dirigida a los indígenas nos da la respuesta a la pregunta, si ellos habían empezado la insurrección por su propia cuenta o bien por alguna orden. Esta apelación dirigida a los alcaldes, escrita por el fraile Marcos Duran Martel (como lo supimos después) reunía a los indígenas en Huánuco

«[...] con escopetas cargadas, ondas, flechas, sables, rejonos, punales, cuchillos, palos y piedras para acabar a los chapetones [...]»<sup>17</sup>.

Después hablaba de todo el proyecto de actuar, de manera de dominar la ciudad, informaba como ocultar las armas en la iglesia de San Francisco, etc. La carta fue escrita con orden de leerla en los pueblos Panao, Pillao, Acomayo, Churubamba, Cascaj, Pachabamba, Promachuco, Llacón, Tambogán, Quera, Balle y Malconga, pero sólo a la gente de confianza para que no tuvieron noticias de esto, los españoles. La carta firmada «Su General» informa como era la génesis de la insurrección. La rebelión había sido organizada en Huánuco por los criollos y mestizos, cuyas fuerzas no bastaban para dominar la ciudad entonces. Se volvieron hasta sus «amados

14. *Ibidem*, pp. 10-11.

15. Declaraciones de Domingo Berrospi, *Colección documental...*, t. III, vol. 3, pp. 121-122.

16. *Colección documental...*, t. III, vol. 5, p. 20.

17. Carta-proclamación de Marcos Durán Martel del 18 de febrero de 1812, *Colección documental...*, t. III, vol. 2, pp. 19-20.

hermanos nosotros» indígenas, según lo decía el título de la apelación cuya amargura siempre se podía aprovechar. Las apelaciones y agitaciones en los pueblos, que anunciaban la llegada del Inca y la carta de Durán Martel produjeron su efecto.

Los indígenas aparecieron en la ciudad en la noche del 21 al 22 de febrero de 1812 subordinándose a esta orden. Las tropas habían sido dirigidas por los indígenas y los mestizos, sus abanderados llevaban los estandartes (no conocemos los colores de estos). En la ciudad conquistada los indígenas dieron el mando a los criollos, a Domingo Berrospi — comandante en jefe (Berrospi era Alférez Real de la Ciudad), exigiendo a la vez a que se expulsará a los españoles. Todos los testigos y observadores de la acusación y de la defensa estaban de acuerdo con estas declaraciones en cuanto al curso de estos acontecimientos. Antes de la huida de las autoridades municipales la reunión del Cabildo eligió como subdelegado a Domingo Berrospi y como procurador de la ciudad a Juan Crespo y Castillo. Las nuevas autoridades de la insurrección empezaron a gobernar por «agarrar por la muñeca» a los indígenas, que ya habían cumplido sus deberes. Berrospi ordenó que se encarcelara a Contreras, quien estaba al mando de una parte de las tropas indígenas llegadas a la ciudad y después aconsejó matarlo<sup>18</sup>. Los indígenas permitieron todo lo mencionado sin la menor resistencia. Esto demuestra que la insurrección no era indígena, ya que éstos al principio se rindieron bajo el poder de los blancos y sin presentar resistencia veían la muerte de su dirigente. Llegaron a Huánuco bajo las banderas, elemento realmente no indígena, y la mayoría de ellos se retiró de la ciudad por orden de Berrospi dejando en Huánuco algunos guardias. El subdelegado Diego García con otros europeos después de abandonar la ciudad, se refugiaron en Cerro de Yauricocha, y después con los voluntarios que se unieron a ellos, volvieron a Huánuco. Entonces los indígenas al enterarse de que Berrospi tenía la intención de llegar a un acuerdo con la expedición disciplinaria, le llamaron traidor y en su lugar nombraron a nuevo líder José Crespo y Castillo (2 de marzo). Los indígenas por segunda vez ocuparon la ciudad y las fuerzas unidas de indígenas, mestizos y criollos bajo el mando de Crespo y Castillo vencieron a los europeos cerca de Ambo (4 de marzo).

---

18. Entre otros las declaraciones de Nicolas Basualdo y Asencio Talancha, *Colección documental...*, t. III, vol. 2, pp. 21 - 30.

Sumemos ahora los acontecimientos de los primeros días. Los indígenas llamados por los criollos dominaron a Huánuco. En conformidad con las esperanzas de los criollos, los europeos dejaron la ciudad y con alegría se enteraron de que los indígenas no les causaban molestias en hacerlo. Tenían que pensar en lo que querían hacer tanto más que García se acercaba a Huánuco. Domingo Berrospi era más conciliatorio que Crespo y Castillo, quien como vimos, consideró que todavía se había logrado poco. Nadie protestaba cuando los indígenas se dirigió a Ambo y los criollos no solo no ayudaron a García sino que apoyaron a los indígenas. Después, muchos criollos decían que se les había forzado á hacerlo y que no se podía huir de la ciudad. Esto no reflejaba la realidad. Según las declaraciones de los que huyeron de Huánuco se supo que ni «el terror» de los indígenas era tan horroroso, ni se les impedía que abandonaron la ciudad. Crespo y Castillo con su ambición de lograr mucho, y teniendo a su disposición a los indígenas gracias a los cuales pudo «tener por las bridas» a las autoridades de la Intendencia, llegó a ser jefe de la insurrección en lugar de Berrospi. Los testigos mencionaban que los indígenas le habían nombrado su general reprochando a Berrospi la traición. Esto suena poco claro. El mestizo de Huánuco decía más sobre este asunto, el había sido uno de los dirigentes de las tropas indígenas, quien por José Rodríguez supo que

«[...] había percivido por la bentana que los de la junta de vecinos desentes que se congregaron para elección de empleados, querían que regresasen los europeos, y que [...] decaba que se convocasen a los Pueblos para que impudiesen el regreso de dichos europeos, de cuyo motivo José Rodriguez y otros solicitaban la escritura de la carta a los Pueblos lo que dicho, se dirigieron a casa de Fernando Palomino, de allí á casa del Regodor Castillo de noche [...] de donde se fueron a San Francisco, y en la celda del Padre Presidente Domingo Palomino, escribió una carta a nombre de Castillo y se firmó por este para [...] viniesen todos los Indios á hacer frente a los chapetones: [...] que el concepto de la carta según tiene presente era decirles que el general Berrospi les hacía traición [...] que lo cierto es que se hallaron presente Castillo que mande se escribiese la carta en esos terminos, José y Manuel Rodriguez, Antonio Espinosa el Limeño, Fernando y Domingo Palomino [...] y el Deponente [...]»<sup>19</sup>.

Pedro Zeballos también declaraba sobre este asunto

«[...] que Don Domingo Berrospi después de la sublevación libró autos para que los indios se retirasen a sus pueblos hasta que el les abisase, pero luego que entró de General Castillo este mandó a los Indios delante del

19. *Ibidem*, pp. 429-430.

confesante que ya no hiciesen caso de las ordenes de Berrospi y solamente las que diese el que el sabía lo que iba á hacer porque dicho Berrospi les jugaba la mano é intentaba entregarlos á manos de los europeos [...]»<sup>20</sup>.

Como vemos, tampoco en este caso los indígenas actuaban con espontaneidad y por su propia cuenta. Simplemente una fracción criollo - mestiza quitó el poder de la otra. El mismo Castillo negó que por su propia voluntad fuese escogido jefe, dijo que lo había hecho para salvar la ciudad ante la venganza de los indígenas y que todo lo hacía porque tenía miedo de ellos<sup>21</sup>.

Hablemos ahora de Huánuco. El 4 de marzo de 1812 la insurrección empezó a extenderse a las provincias Huamalíes y Panatahuas. Las más activas parroquias eran Banos, Jesús, Pachas, Llacta, Singa, Chavín de Pariarca, Huacrachuco, Huacaybamba, Marias, Chuquis, Margos, Chupán, Rondos, Yacos, Oras, Chavinillo, Aguamiro, Jicán, Sillapata, Santa Maria del Valle, Pillao, Panao y Pumachuco. En todas ellas actuaban agitadores de Huánuco el padre Marcos Durán Martel, y en los pueblos vecinos Norberto Aro en Cani, José Ayala en Chupán, José Rodriguez en Chalcuacocha o bien José Contreras en Acomayo. Entre ellos habían mestizos y criollos. El alcalde José Condeso y su suplente Antonio Zabala tras propagar las consignas antiespañolas durante la insurrección organizaban en las montañas Chinchao

«[...] la gente para auxiliar a los de Acomayo en su empresa de la sublevación [...]»<sup>22</sup>.

Había también pueblos donde no se apresuraron a comparecer a la orden de los insurgentes. Según las declaraciones de otras alcaldes, entre otros de Pachas, que decía que su gente lo había hecho bajo la amenaza de muerte por parte de las tropas de Marias y Llacta cuyo jefe le había dicho que ya no había rey<sup>23</sup>. Los mas decididos eran los insurgentes de Chupán, Chuquis y Marias que quemaban los pueblos (por ejemplo Aguamiro) y mataban a sus habitantes si no se pasaban a favor de la insurrección<sup>24</sup>. Los representantes de los pueblos sublevados se reunieron e Llacta donde eligieron el nuevo subdelegado de Huamalíes<sup>25</sup>. Salvo los dirigentes criollos o mestizos

20. *Ibidem*, pp. 49 - 50.

21. *Ibidem*, p. 94.

22. Declaraciones de Ignacio Carmachina, *Colección documental...*, t. III, vol. 1, pp. 356 - 357.

23. Declaraciones de Juan de la Cruz Vilca, *Colección documental...*, t. III, vol. 3, pp. 9 - 10.

24. *Ibidem*, declaraciones de Santiago Espinosa, Andres Yava, Bitorina Soto, Manuel Concha (pp. 17 - 18, 20 - 21, 30, 31).

25. Declaraciones de Pedra Pascasio, *Colección documental...*, t. III, vol. 3, pp. 148 - 149.

los testigos mencionan a los indígenas que estuvieron al mando de éstos en los pueblos sublevados. Entre otros se nombra a: Norberto Aro, Bernardo Abad de Cani, Juan de la Cruz Bilca (alcalde), Juan de Dios Esteban de Pachas, Ignacio Nasario, Agustín y Manuel Flores de Paquío, José Bastillos, José Lucas, José Briseno, Santiago Nabarro (alcalde de Ovas), Agustín Tacto, José Tolentino Truxillo, Roque Truxillo de Marias y Antonio Ambrocio (alcalde de Chavinillo)<sup>26</sup>.

El fraile Marcos Durán Martel fue el instigador más activo de la Intendencia de Tarma. Era el autor de la apelación a los indígenas, organizador de las reuniones en la ciudad antes de la insurrección, fue con Castillo el más ferviente partidario de la defensa de la ciudad contra los españoles. Los documentos no presentan las declaraciones de Martel porque éste no fue capturado. De su actividad hablaban los testigos y los juzgados en el proceso mencionado. Uno de los más importantes dirigentes «espirituales» de la insurrección el fraile Ygnacio Villabencio acusaba a Martel a que este último como decía le invitaba a leer libelos antiespañoles y sospechaba que Marcos Martel era el autor de uno de ellos. Es el siguiente<sup>27</sup>: «Compañeros de Pillao la patria en unión. Los liberaremos de Chapetón». Francisco Ponce anade

«[...] que según hace memoria estuvieron esa noche Fray Marcos, José Rodríguez, Tomas Narbarte [...] que vió que Fray Marcos tenía unos papeles en la mano [...]»<sup>28</sup>.

Los acontecimientos aquí mencionados tuvieron lugar todavía antes de la insurrección. Mientras duraba la insurrección él cuidaba a que las ordenes fuesen cumplidas. Julián del Castillo de Pueblo de Valle declaraba:

«[...] Fray Marcos Durán Martel del Orden de San Agustín por haberse hallado este en el pueblo [...] durante el tiempo de la rebelión [...] recibió un papel seductivo por mano del motinista Rodríguez con quien tenía intimas relaciones, y amistad, el cual se lo leyó los yndios en la puerta de la Yglesia, y a los animó diciéndoles, que supuesto habían empezado la empresa de la rebelión era necesario que la concluyesen y que para eso tenían cinco mil hombres de auxilio que venían de Huamalíes con el mismo objeto»<sup>29</sup>.

26. *Ibidem*, pp. 87-102.

27. Declaraciones de Ygnacio Villabencio, *Colección documental...*, t. III, vol. 2, pp. 402-404.

28. *Ibidem*, p. 353.

29. *Ibidem*, p. 291.

Claro está, en todas las relaciones en el primer lugar se expone a Juan José Crespo y Castillo como el principal iniciador de la insurrección, por lo menos desde el 2 de marzo. Hay muchas declaraciones sobre este asunto así que es imposible hablar de todas. De las personas que le echaban culpa, los que lo acusaban más eran Domingo Berrospi o bien el padre Villabencio — uno de los autores de las apelaciones y cartas escritas a Manuel de Prada, de las cuales todavía hablaremos. Estas declaraciones pudieron ser partidarias, son embargo los demás miembros declaraban de la misma manera. Castillo se oponía a que la ciudad fuese rendida y fue él que reunió a los indígenas para las dos expediciones en Ambo, y dirigió ambas:

«[...] se trasladó con toda su gente á esta ciudad, y llegó á la casa de don Juan Josef (sic!) del Castillo este les ordenó que pasasen para Ambo á unirse con toda la demás gente, para defenderse de los Españoles, que allí estaban»<sup>30</sup>.

En este momento vale la pena recordar que en el proceso dicho deponían en su mayoría indígenas, mestizos y criollos que habían sido participantes de los acontecimientos, observadores o bien acusados por haber organizado la insurrección. Los refugiados europeos deponían sólo sobre los primeros días en Huánuco, porque después habían tenido que huir de la ciudad. Las declaraciones de ambas partes son idénticas: los indígenas llamados por la carta acudieron a la ciudad, echaron a los europeos y nombraron nuevas autoridades. Las discrepancias aparecían sólo en el tema de la defensa, y sin embargo estos últimos afirmaban que habían ayudado a los españoles. En lo que se refiere a los acontecimientos posteriores los europeos no tenían mucho de decir. Habían sido víctimas de los robos en la ciudad o en los pueblos, sus testimonios no podían aclarar el fondo de la insurrección o bien su carácter. Evidentemente parecen más interesantes los comparaciones de los testimonios de los indígenas, criollos o mestizos. Las relaciones de los indígenas siempre confirmaban que se unieron a la insurrección por haber incitados, en cambio los criollos y mestizos afirmaban que los indígenas eran inspiradores y que ellos mismos actuaban utilizando el terror. Sin embargo si recordaban que los

---

30. *Ibidem*, declaraciones del alcalde indígena de Huarapa, indio Estevano Puri (pp. 236-237).

indígenas habían sido incitados, entonces se basaban sobre las declaraciones de éstos. En cambio, frecuentemente se negaban a si mismos afirmando que la población rural no sería capaz de emprender tal empresa — como la insurrección.

Ahora regresemos al tema interrumpido. Crespo y Castillo se defendía ante los reproches de otra manera. El afirmaba que intentaba descubrir a los dirigentes de la insurrección, pero sin éxito porque los indígenas no mencionaban a nadie excepto a Berrospi, que ellos mismos le habían nombrado general. En cambio no pudo oponerse a los indígenas porque le amenazaban de muerte y a todos los que se opusieran. Sin embargo a cada una de las preguntas embarazosas respondía que

«[...] por su poca memoria y caveza no se acuerda vien de lo que [...] se trató»<sup>31</sup>.

Durante todo el tiempo que duró la insurrección siendo Berrospi subdelegado y mientras Castillo era jefe, el cabildo en Huánuco mantuvo contactos con José Gonzalez de Prada — intendente y jefe de la expedición disciplinaria. Los insurgentes daban a conocer en sus cartas las causas de la insurrección, que llamaban insurrección de indios. Ellos demostraban que el descontento de los criollos ayudó a lograr éxito entre los indígenas. Entre los criollos corrían rumores que todos los que no fuesen españoles serían muertos y que se confiscarían sus bienes y que entonces Castelli correría a su socorro. En cambio entonces en la ciudad reinaba la paz aunque hubiera sido mejor que los europeos se marcharan y que todo volviese así al orden por la gloria de la monarquía española y Fernando VII<sup>32</sup>. Claro está, que de Prado no escuchó «los consejos» y tras la batalla triunfante cerca de Ambo (18 de marzo) el 20 del mismo mes ocupó a Huánuco. El jefe de la rebelión Juan José Crespo y Castillo fue condenado a la pena de muerte y muchos otros al exilio o bien a la carcel. Los indígenas de los pueblos designados por Prado tenían de pagar a plazos la indemnización a los habitantes de Huánuco por las destrucciones y pillaje.

Al final merece la pena añadir que tras el repliegue de las tropas de Prado en octubre de 1812, en Huánuco de nuevo aparecieron las poesías antiespañolas y los habitantes criticaban francamente al

31. *Ibidem*, pp. 90-103.

32. Cartas de Huánuco del 12 de marzo de 1812, del 14 de marzo de 1812 y del 2 de marzo de 1812, *Colección documental...*, t. III, vol. 1, pp. 257-266, 274-280.

gobierno de los peninsulares<sup>33</sup>. Esta vez esto estuvo vinculado con la proclamación de la Constitución en España en 1812 y con las esperanzas que depositaban en ella.

- Creo que las consideraciones presentadas demuestran que la insurrección de 1812 en Huánuco, Huamalíes, Panatahuas tuvo carácter criollo - mestizo, y los indígenas participaron en ella sólo como «soldados» en las filas de combate. La meta de ésta fue derribar la administración peninsular en la Intendencia de Tarma. Todas las promesas hechas en favor de los indígenas antes de la insurrección tuvieron carácter instrumental y servían tan sólo a los fines inmediatos de los incitadores.
- La insurrección en la Intendencia de Tarma no fue excepcional. En el período 1805 - 1815, o sea cuando la actividad de conspiración en el Virreinato del Perú era la más intensa en el siglo XIX, había 11 insurrecciones y conspiraciones de las que tenemos información, entre ellas sólo una rebelión, además de alcance local (noviembre de 1809, San Agustín de Toledo) puede ser considerada como indígena, mientras que 4 tuvieron carácter criolla, 1 — criollo - indígena, 2 — criollo - mestizo - indígena, 2 — criollo - mestizo, 1 — indígena - negro. Al igual que otras 11 rebeliones y conspiraciones, la insurrección presentada no tuvo el objetivo de crear un Estado peruano independiente ni tampoco de reconstruir el Estado de Incas. Al adherirse a la insurrección, los indígenas de la provincia de Tarma no presentaron su propio programa. Esperaban más bien resolver gracias a su participación algunos asuntos cotidianos: la abolición del tributo o de la mita. La insurrección en cuestión fue, pues, «menos proindígena» que por ejemplo las de La Paz en 1809 o de Chucuito, Pacajas, Puno en 1810, y más «proindígena» que por ejemplo la conspiración en Chuquisaca en 1809, cuando ni siquiera se pensó sobre el problema indígena.
- La insurrección de 1812 en Huánuco, Huamalíes y Panatahuas se distinguía por su alcance territorial, así como por la cantidad de indígenas que tomaron parte en ella. Bajo este aspecto, fue una de las tres insurrecciones más grandes del período 1805 - 1815, junto con las del Cuzco (1814 - 1815) y La Paz (1809).
- La autora hizo todas estas observaciones a base de las fuentes publicadas. Los estudios en los archivos peruanos, que, desgraciadamente, no le fueron posibles, contribuirían, sin lugar a dudas, a profundizar las conclusiones sobre la insurrección de 1812 de Huánuco, Huamalíes y Panatahuas.

33. *Colección documental...*, t. III, vol. 5, pp. 127 - 128.